

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

098-O-2026

Acta de la sesión ordinaria número noventa y ocho, celebrada el dieciséis de marzo del dos mil veintiséis, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con siete minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

Carlos Alberto Espinoza Lobo
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Jéssica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Propietaria

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón
3. Atención al Público
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe de la Señor Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos

Ordinaria 098
16 - marzo - 2026
Pág. N° 3

Sandra Gerarda Pérez Pérez	cédula	6-286-556
Erick Leandro Mora Saborio	cédula	6-316-215
Jeaneth Zulay Trejos Chavarría	cédula	5-283-465
Jorge Luis Mendoza Espinoza	cédula	6-204-457

Votación Unánime.

ARTICULO III: Atención al Publico

1- Se Atiende a Representantes de la Asociación de Desarrollo Integral de Agua Caliente de Pittier

Se cuenta con la presencia de los Sres. Ana Yorleni Porras Mendoza, Jonathan Trejos y Orlando López, Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Calientes

La Sra. Ana Yorleny Porras Mendoza, saluda y menciona: "La presencia de nosotros es para solicitar un permiso para un proyecto que estamos solicitando ante el MOPT, ellos nos piden a nosotros el permiso de construcción y poder ejecutar el proyecto".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "El señor alcalde tiene conocimiento al respecto, creo que no existe ningún inconveniente en dar el permiso".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, saluda y menciona: "Este proyecto de Agua Caliente hace un tiempo lo vienen trabajando, hemos hablado con Cristian quien en algún momento pidió la autorización de la municipalidad, para saber cuál es el documento que necesitan, yo mañana tengo audiencia en Ayudas Comunes para ver el tema de cómo debe ir el documento exactamente, le he venido dando seguimiento y así me explican el estado del proyecto, sí, tenemos que dar una autorización, pero además ocupan a más documentación, entonces, me van a recibir para explicarme la posición que está el proyecto y les estaríamos avisando después cómo está la situación, pero está bastante encaminado y si se ocupa para el proyecto el respaldarlo con el acuerdo del Consejo Municipal, porque la propiedad está a nombre de la municipalidad".

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que realice las gestiones correspondientes en apoyo al proyecto de la Asociación de Desarrollo Integral de Agua Caliente de Pittier ante Ayudas Comunes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Votación Unánime.

La Sra. Ana Yorleny Porras Mendoza, menciona: "Nosotros traíamos un documento porque ahora el arriendo de ese lote de la asociación está a nombre de la municipalidad, fue dado por 10 años en la alcaldía pasada, este documento que traemos es donde solicitamos si existe la posibilidad que la municipalidad en algún momento nos done el lote a la asociación".

→ Nota de la Sra. Ingrid María Guzmán Mosquera, Asociación de Desarrollo Integral de Agua Caliente de Pittier, solicitando la donación de dos predios municipales ubicados en la comunidad, son espacios de uso comunal y cuyo mantenimiento y administración desde hace muchos años lo realiza la asociación.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Sí, se lo vamos a recibir, solo queremos aclarar, pero existe una situación con los terrenos o con las propiedades de la municipalidad, dice: "La municipalidad en Costa Rica puede donar bienes inmuebles de su patrimonio privado, no demaniales o de uso público a otras instituciones públicas como la administración central o descentralizada, siempre que se apruebe por el Concejo". Entonces, vamos a analizar si esa propiedad, si está en uso demanial es un poco complicado, lo que se podrían es seguir haciendo los convenios".

La Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, saluda y menciona: "El asunto con los inmuebles a nombre de la municipalidad es que los únicos que puede donar por medio de acuerdo de Concejo sería los bienes municipales de uso privado, si el bien tiene un fin público debe de hacerse mediante una ley que se solicita a la Asamblea Legislativa en donde tiene que aprobarse esa donación porque hay que desafectar el bien de uso público, hay que convertirlo en un bien de uso privado para que se pueda realizar la donación. Entonces, le recibimos los documentos para revisarlos, a ver en qué clasifica ese bien, para ver si es posible hacerlo por medio de la municipalidad o haya que solicitarlo por medio de una ley especial".

El Sr. Jonathan Trejos, menciona: "La plaza de deporte, sí no tenemos ningún arriendo como para uno decir: "Vamos a hacer algún proyecto", entonces, se los dejo ahí, si se llega a dar la donación, no habría ningún problema, pero si no, tal vez nos pueden colaborar con un arriendo".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Ustedes como asociación, deben presentar una solicitud de uso en precario de esa plaza, si pertenece a la municipalidad, para que sea incluido en un convenio de cooperación entre la asociación y la municipalidad.

El Sr. Jonathan Trejos, menciona: "Agradecerle al Concejo, por la oportunidad que nos está dando de estar acá y a la vez, queremos agradecerle como Asociación de Desarrollo, por el tiempo que nos dieron de los caminos para lo de las fiestas, que casi siempre que sen hacen fiesta ahí llueve, ¿verdad? y los caminos se ponen contentos, agradecerles".

2- Se Atiende a Representantes del Colegio Técnico Profesional de Sabalito

Se cuenta con la presencia de los Sres. Yorleny Borbón Campos, Mauricio Chávez Papili, Luis Alberto Castillo Espinoza, Omar Arguedas Arguedas.

El Sr. Omar Arguedas, saluda y menciona: "Les agradecemos la oportunidad de poder entregarles el día de hoy esta idea de proyecto que tenemos en la institución, voy hacer un preámbulo para que nos ubiquemos respecto a lo que les voy a hablar.

El CTP Sabalito es una institución que tiene muchos años de estar dentro de la jerga educativa, actualmente tenemos una población aproximada de 800 estudiantes que atendemos de forma directa obviamente la comunidad educativa es mucho más grande, tomemos en cuenta la zona en la que colegio tiene su impacto, para ponerlos en contexto les voy hablar un poco de números, por ejemplo el CTP el año pasado tenía un presupuesto operativo ₡18.522.236.00, eso tenía para operar todo el año, de esos ₡18 millones se canceló por el servicio de electricidad ₡13.954.000.00, en su defecto se utilizó el 75% de presupuesto otorgado para pagar la electricidad, eso nos dejaba que el 25% adicional había que ajustarlo hasta donde se pudiera para que el colegio lograra tener su operación normal. Este año se nos hizo un incremento en el presupuesto operativo, sin embargo, el rubro de electricidad tomando en cuenta el monto del año pasado representa el 41.6% del presupuesto operativo, eso nos preocupa porque nos da un margen de operación muy limitado, se nos presentó a la institución la oportunidad de conversar con personeros de JUDESUR y existen las posibilidades de contar con recursos no reembolsables de JUDESUR para presentar proyectos que pudiesen de alguna manera ayudar a que ese monto que estamos cancelando de electricidad se pueda disminuir, entonces dentro de los requisitos que tenemos que cumplir es presentarle al Concejo Municipal el proyecto y contar con el aval de ustedes para lo siguiente; le solicitamos al Concejo el aval para que la Junta Administrativa del CTP de Sabalito presente ante JUDESUR un proyecto que se denomina instalación de sistema fotovoltaico para la sostenibilidad económica y ambiental del CTP Sabalito por un monto de hasta 100 millones de colones de fondos no reembolsables. En este momento estamos en la etapa de formulación del proyecto, tenemos a una empresa consultora que está haciendo toda la evaluación técnica, también tenemos que contar con el visto bueno de la Dirección de Infraestructura Educativa, a ellos ya los tenemos en contexto, estamos trabajando de forma simultánea para cumplir con ambos requisitos y presentar la ficha técnica ante JUDESUR y si tenemos el visto bueno, comenzar con la formulación del proyecto”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Es una situación que se ha venido dando en todos los centros educativos con la reducción de los presupuestos, el año pasado el Colegio Italo presentó ese proyecto y fue muy bien visto, fue aprobado por JUDESUR, de hecho, creo que es una buena iniciativa para que ustedes reduzcan las facturas de electricidad y tengan la posibilidad de tener más acción en los colegios y centros educativos, siempre hay necesidades de infraestructura, yo soy esposo de una educadora y me doy cuenta de eso y todo el tiempo tienen que estar haciendo actividades para poder solventar las necesidades del colegio”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Hace unos días estuve reunido con la gente de JUDESUR, le preguntaba que cuánto teníamos de presupuesto no reembolsable disponibles, me dijeron que había cierta cantidad y me comentaron que ustedes habían conversado con Minor y que nos pusiéramos de acuerdo para que el Concejo avalara el proyecto, yo llame a la directora y le dije

que vinieran hoy a presentar el proyecto, porque estamos corriendo, hay un tiempo límite para presentar ese proyecto, hablamos con los directivos representantes del cantón y todos están de acuerdo con el proyectos de paneles solares, ya había conversado con el Concejo Municipal sobre el tema y nosotros necesitamos un montón de plata para hacer proyectos municipales, pero también tenemos que pensar en otras iniciativas, como el Concejo avaló el proyecto del hogar de ancianos, el proyecto del Italo Costarricense y ahorita a ustedes. Entonces, yo creo que vale la pena, este, cumplir con los plazos para que el proyecto sea una realidad, está disponible ese presupuesto no reembolsable y nosotros vamos a, ahora presento otra propuesta al Concejo, para otro proyecto municipal”.

SE ACUERDA: Avalar el proyecto “Instalación de Sistema Fotovoltaico para la Sostenibilidad Económica y Ambiental del CTP de Sabalito”, para que sea financiado con recursos no reembolsables de la Ley N° 9356 de JUDESUR, por un monto total de ₡100.000.000.00 (cien millones de colones con 00/100).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

3- Se Atiende a Representantes del al Comité de Caminos La Cuenca y ASADA del Ceibo

El Sr. Alberto Ramírez, saluda y menciona: “Soy el presidente del Comité de Caminos de la Cuenca y de la ASADA del Ceibo, agradecer la atención y traemos algunas cosas y queremos ver en qué nos pueden ayudar, una de las situaciones es sobre el camino de La Cuenca, tenemos varios años que el camino no se lastrea, al camino nada más le pasan la máquina y cada día lo que queda es tierra, el año pasado echaron cuatro vagonetadas de lastre para todo el camino, yo creo que es muy poco, echaron media vagonetada en la salida, media vagonetada en un hueco que se había hecho y dos vagonetadas por el puente angosto y preguntando nos dijeron que ese lastre era del presupuesto del 2024, pero que no nos preocupáramos porque ya venía el presupuesto del 2025, pasó el año 2025 y no se echó pero ni una vagonetada de lastre, nos tienen totalmente olvidados. Con respecto a los dos puentes que hay, ya se dio un accidente porque son puentes demasiado angostos, habíamos hablado con el señor alcalde, él nos había prometido ayuda, se habló de ampliar el puente, luego se habló de unas alcantarillas que eran más factibles y al final, ni una cosa ni la otra y eso nos preocupa, les solicitamos colaboración con respecto a esos caminos. La otra, se había hablado en una reunión sobre un proyecto de asfalto para ese kilómetro, por lo menos de la cuesta, la señora María Elena le entregó los planos a la síndica Anabelle Carrillo, pero al señor alcalde nunca se los presentaron, no pasó nada, no hubo proyecto para este año, supuestamente, se presentaba el año pasado para que entrara en el proyecto del 2026, pero eso nunca se presentó. Tengo la copia de tres planos, porque se estaba haciendo una extensión del camino de La Cuencita, el camino tiene el ancho suficiente, son alrededor de 250 m, queremos ver si nos podían ayudar con eso, esa parte del

camino tiene 14 m de ancho, o sea, el camino lo permite. La otra inquietud que hay unas aguas que están bajando desde la carretera principal, nos está afectando a las nacientes del Ceibo, yo un día le había hecho un comentario a don Rafa a ver en qué se nos podía ayudar, es cierto, nunca he venido a una sesión a pedir la ayuda del Concejo de la municipalidad, pero sí deseamos el pueblo, que tomemos cartas en el asunto, porque esas aguas están dañando las aguas del naciente. La otra cosa sería es sobre una propuesta que tiene La Cuenca, que nos ayuden con la recolección de residuos, la comunidad se está haciendo grande y yo creo que la basura atrás de las casas ya se acumula bastante y eso puede traer perjuicio, eso sería y agradecemos la ayuda que nos puedan dar”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “El señor y mi persona hemos hablado sobre esos temas, es el primero comité caminos que llega a reclamar, pero tienen toda la razón, no todo se puede quedar al 100%, hay algunos que se nos quedan por fuera, pero siempre vamos trabajando. Tal vez usted podrá decir que yo me estoy sacando un AS de la manga y no lo puedo llevar en este momento para decir y para eso las alcantarillas de La Cuenca, pero para poner las alcantarillas ocupamos dos excavadoras, una que tiene que cargar las alcantarillas y otra que tiene que bajarlas y depende del peso, una excavadora no las puede dominar en el sitio, es una logística muy grande, anteriormente, esas alcantarillas aquí nunca se ponían, se hacían cajas de cuadro y eso significa cerrar un camino más de 2 meses mientras se construye, como lo que estamos haciendo en la Choa, en Santa María de Pittier en este momento estamos trabajando en dos proyectos al mismo tiempo, pero ahí está totalmente colapsado el paso, se habilitó otros lados para poder pasar y si llueve tenemos problemas con los carros sencillos, en la Cuenca nosotros todo eso lo medimos, mañana nos llegan otro grupo de alcantarillas, compramos cuarenta millones de colones en alcantarillas que se están ocupando en algunas comunidades y llegaron el sábado, las descargamos, esas alcantarillas que van a ir en La Cuenca para hacer un paso miden 2,13 m, hay que poner 8 o 9 anillos para que quede un paso bastante amplio. Lo del otro paso de allá, viniendo del Ceibo para acá, si es una caja de cuadro, porque ahí no nos va a dar por la altura una alcantarilla, no la tenemos presupuestada todavía, porque ya tenemos 4 cajas para este año y si nos quedara tiempo y nos queda un poquito de presupuesto, pensaríamos en esa otra caja de cuadro. Pero sí tenemos la mejor intención de mejorar las condiciones de ese camino, lo primero, si vamos a hacer en una ampliación en el camino, que es una cosa que tengo proyectado, poder hacer una ampliación, porque ese camino es muy estrecho. Lo del asfaltado..., yo decirle a usted hoy, por salir del paso y la experiencia me lo dice a mí, decirle: «Vamos a hacer un estudio para ver cuánto vale el asfalto», eso lo podría hacer, no hay problema, pero decirle cuándo podríamos hacer el asfalto, no se lo podría decir, porque en realidad, en este Concejo hemos hablado muy claro, los proyectos de asfaltado que venimos haciendo y que hizo la administración anterior y que estamos haciendo, tenemos que descuidar algo para hacer un asfaltado. A nosotros en estos 2 años nos ha costado mucho recuperar la red vial de lastre y evitar de hacer asfaltados, porque no podemos dejar aquellas comunidades lejanas y cercanas y

meter un poco de kilómetros en asfalto y dejar las comunidades que más necesitan de sacar la producción sin arreglar los caminos de lastre. Nosotros el año pasado, el lastre producido por la municipalidad, se colocaron 45 mil metros de lastre, histórico, porque la red vial cantonal estaba en muy malas condiciones, la estamos mejorando y dentro de un año, yo le decía al Concejo que vamos a tener una red vial, mucho mejor que como la tenemos. Entonces, de manera que la prioridad es eso, entonces, hablar de asfaltados es un poco complicado, es más, la ley le dice a uno que tiene que, puede hacer asfaltados siempre y cuando la red vial esté en buenas condiciones”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Con lo de la recolección de residuos, lo vamos a analizar con la gestora ambiental y ver qué posibilidades hay ya que todo tiene que programarse”.

El Sr. Alberto Ramírez, menciona: “Con respecto al primer asunto sobre el camino que se había presentado no sé si la señora síndica a la que se le entregaron los planos tiene algo que decir, qué pasó con los documentos que se le entregó”.

La Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, menciona: “¿Ustedes los entregaron en reunión del Concejo de Distrito Ampliado?”.

La Señora, saluda y menciona: “Anita, yo se lo entregué a usted personalmente, ustedes estaban sesionando, yo le mandé un mensaje y usted me dijo que estaban aquí en sesión, yo pasé afuera y se lo entregué a usted, se lo di en las manos”.

La Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, menciona: “Si yo lo recibí, yo lo presenté en Junta de Vial, porque yo estoy en las sesiones de Junta de Vial y lo que yo recibo directamente, me lo entregan a mí, yo lo presento en Junta de Vial”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Es importante saber que los documentos los ve primero Junta Vial y después ellos presentan propiamente el proyecto de lo que se va a hacer con los caminos, no necesariamente tiene que verlo el señor alcalde, él también es parte de Junta de Vial, pero, téngalo por seguro que vamos a trabajar en eso del Ceibo, a ver qué material se puede meter y ver qué se puede hacer por la comunidad”.

La Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, menciona: “De hecho, yo había enviado la lista de los caminos que van a ser intervenidos”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Ténganlo por seguro que vamos a trabajar y les vamos a dar seguimiento a la comunidad del Ceibo”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Les quedo un tema sin respuesta, sobre el asunto de las aguas sobre las nacientes, me parece de suma

emergencia que la municipalidad haga la inspección para ver si las aguas se pueden cambiar de trayecto”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Si vamos a enviar a Gestión Técnica que haga la inspección y si son aguas de la carretera principal se debe de traer al Ingeniero del CONAVI para que haga el análisis, porque es ruta nacional y solo ellos podrían decir si se puede o no desviar el curso del agua”.

4- Se Atiende al Sr. Oscar Delgado, Vecino de Meta Ponto de Agua Buena

No se hicieron presentes.

5- Se Atiende a Representantes de la ASADA de Limoncito

Se cuenta con la presencia de los Sres. Gerardo Venegas Vargas y Ricardo Azofeima Arias.

El Sr. Gerardo Venegas Vargas, saluda y menciona: “Lo de nosotros es bastante breve, pero muy importante para nosotros, como tal muchos de los que están acá saben, nosotros a partir del año 2010 hemos estado trabajando en un megaproyecto de un acueducto para el distrito de Limoncito y algunas comunidades de Potrero Grande, Buenos Aires. Todo lo que es Limoncito, la infraestructura que hay de acueductos está obsoleta, muy dañada y aparte que las nacientes ya no dan más, fueron proyectos que se hicieron hace treinta años, con proyección de 70 personas y ya han sobrepasado esa cantidad de usuarios. Entonces, nos hemos dado a la tarea de trabajando muy de la mano con el departamento de diseños del AyA y hemos avanzado bastante, pero sentimos que se puede avanzar más y se puede acelerar un poco más, hemos estado reuniéndonos con personeros del AyA, la presidenta ejecutiva y algunos funcionarios, queremos trabajar bastante en este asunto, realmente la problemática que se está viviendo en Limoncito, principalmente en Sabanillas y Santa Marta es bastante serio, es un caso de emergencia, algunos directores de escuelas, centros médicos a veces tienen que suspender las lecciones porque no hay agua, más en este tiempo de verano se ha disminuido al máximo las nacientes, la clínica, en algunas ocasiones me han llamado, han tenido que suspender algunas citas médicas, principalmente en odontología, porque ocupan agua y no hay, es bastante lamentable la situación. Yo vengo por dos razones, una, el camino Mira Brunca, las nacientes de ese megaproyecto que se está haciendo, se van a tomar del Cerro del Paraguas, en el río El Salto, hay una quebrada que llaman quebrada la Virgen, todo eso se ha aforado, Peralta, el ingeniero encargado del proyecto, lo tiene bien manejado, pero nos preocupa el camino, el acceso, porque arriba hay un terreno que se adquirió, donde se va a hacer una planta de tratamiento y ese camino se necesita que esté habilitado, en buenas condiciones, de hecho, la municipalidad ha intervenido algunas partes, ha hecho una labor importante, pero aún hace falta completar, el

fin es sacarlo hasta arriba, pero a nosotros nos interesaría que pudiera llegar hasta el paso del río Salto y si se pudiera más para allá, pero pasan los años y cada vez, siento yo que el proyecto está más cerca de darse y el camino no se ha terminado, pasan los veranos que es donde creo que se debe de aprovechar la oportunidad para lastrear ese camino Mira Brunca, quería preguntar, no sé a quién le corresponde, que se refiera a ese tema, para nosotros conocer cómo está el asunto y llevar información a los demás compañeros de la junta directiva, por lo menos esa pregunta, ¿cómo está el lastreo de ese camino, don Rafa?”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Tenemos dos semanas de estar trabajando en ese camino, porque no es solo el lastreo, el problema es que estaba colapsado por un paso de alcantarilla que está montado en una roca, ahí tenemos un martillo hidráulico, ya pusimos las alcantarillas, nos falta otro paso que está también en una roca, botamos los deslizamientos que habían hasta el río Salto, ahí hay dos máquinas en ese trabajo, la idea es llegar a Río Salto, hay que meter una excavadora para poder ampliar, porque arreglar ese mismo trillo que hay y echarle material es como perder el material prácticamente, queremos ampliar la parte final sí vamos a meter una excavadora grande para poder, ampliar y que quede de una vez terminado, pero ahí estamos trabajando nos ha costado mucho, se nos rompieron mangueras de la máquina, tratando de quebrar esa roca, porque no se podía montar la alcantarilla, había que emparejar y más bien con esa misma piedra se hizo un relleno grande, pero si estamos trabajando, tenemos casi dos semanas de estar ahí”.

El Sr. Gerardo Venegas Vargas, menciona: “Excelente y lo del material ¿posteriormente se va a colocar?”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “En el momento que esté parejo, de ahí para arriba, ahí está la pala y el back hoe haciendo una ampliación, vamos con el material hasta arriba, está el material para hacer ese trabajo, el año pasado lo íbamos a hacer, pero el año pasado, casi no hubo verano y cuando ya nos íbamos a ir con el equipo, iniciaron las lluvias y este año nos queda quizás una semana para poder hacer eso, nosotros en esta semana y la otra semana que viene tiene que quedar el material colocado de toda esa parte, sí quedamos claros que la parte final no le vamos a echar material todavía hasta que no lo ampliamos”.

El Sr. Gerardo Venegas, menciona: “Sí, hay una parte que está muy empinado y posiblemente comiencen a venirse deslizamientos, está bien, nos vamos satisfechos sabiendo de que posiblemente lo que queda del mes de marzo, se pueda dar terminado esta etapa”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Para ampliarle, tenemos días de estar trabajando ahí y tenemos bastante material aquí en San Vito, ya lo hemos ido preparando con ese stock aquí en el plantel de San Vito”.

El Sr. Gerardo Venegas, menciona: "Lo otro sería, nosotros para la construcción de este acueducto que cuesta bastante dinero, porque va a abarcar prácticamente casi todo Limoncito, y parte de Potrero Grande, son 18 comunidades, por ejemplo, comenzando en San Juan, Limoncito, Brusmalis, comunidades que no cuentan con acueducto están incluidas en ese diseño, luego nos desplazamos a La Manchuria que tiene problemas serios con el agua, La Unión, San Gerardo, Las Vegas, Sabanillas, nos metemos al Valle, que no cuenta con agua potable, seguimos a Santa Marta, Santa Cecilia que tampoco cuenta con agua, la escuela y el centro allí, nos entramos para Las Esperanzas, entramos a Montelimar, San Carlos y cubrimos Pie de Pita y Jabillo, es un acueducto inmenso, que viene a darle solución, progreso y desarrollo, a uno de los distritos con el índice de mayor pobreza según el INEC, quería decirles que nosotros vamos a ocupar posiblemente de acceder a recursos, y uno podría ser JUDESUR, queríamos que ustedes conozcan el proyecto y en algún momento vamos a solicitar recursos no reembolsables de JUDESUR y que también ustedes nos puedan aprobar un aval para hacerle frente y desarrollar ese proyecto con las diferentes instituciones".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Téngalo por seguro que esos avales no los vamos a parar, el aval que ocupe cualquier institución u organización en el caso de la ASADA de Limoncito téngalo por seguro que el aval va a ser prácticamente de inmediato, porque es el desarrollo que ocupa un distrito o una comunidad, eso téngalo usted por seguro que no va a haber ningún inconveniente".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Yo estuve en ese comité hace 18 años, ese proyecto cuando tengo la oportunidad de poder ayudar, ayudamos, sé que es un proyecto muy importante, el día que ese proyecto esté realizado el distrito de Limoncito se desarrolla, lo que se necesita es voluntad política, cuenten con nuestro apoyo".

El Sr. Gerardo Venegas, menciona: "Queremos hacer una reunión institucional, según la recomendación, y yo espero que tal vez usted nos pueda acompañar el día que tengamos la fecha, tal vez el señor presidente, para echarle ganas a este proyecto, porque realmente es una urgencia que este proyecto se desarrolle, de mi parte, y de parte de la ASADA de Limoncito, agradecerles por este espacio y esta audiencia que nos han dado, nos vamos agradecidos, y contentos con los resultados y lo que hemos conversado, estamos para servirles".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Apenas traigan el proyecto le damos para ese aval y con lo del camino ya van trabajando".

6- Se Atiende al Sr. Juan Carlos Mena, Oficina Municipal de Turismo

El Sr. Juan Carlos Mena, saluda y menciona: "Gracias por el espacio siempre para mí es muy importante estar aquí, que ustedes sepan lo que se está haciendo, porque

ustedes son los que aprueban y hay que dar resultados, y hay que demostrar qué es lo que estamos haciendo. La semana pasada le pedí a don Rafa que me solicitara un espacio para poder venir a indicarles a ustedes qué fue lo que pasó con la famosa gira de Cazadores de Imágenes, que ya terminó, fue una gira muy dura, bastante complicada, que empezó el 27 de febrero y terminó el ocho de marzo, fue una semana en la que tuvimos que estar fuera toda la semana para lograr que el programa se hiciera con una logística enorme, con cambios de programación, porque el tema de grabaciones no es como uno lo tiene programado, sino como se va desarrollando el programa, pero hoy quise traerles, un pequeño video para que ustedes sepan cuál es el programa que trajimos y un poquito de las imágenes que fue lo que grabamos, no es el programa en sí, porque el programa va a salir hasta diciembre, pero, quería enseñarles y decirles primero quiénes fueron los que vinieron, hace la presentación de los actores.

→ Seguidamente se hace la proyección del vídeo.

El cierre fue un desayuno en mi casa, mi esposa les hizo desayuno con pinto, con panes para que llevaran, después nos pasaron las fotos donde estaban repartiendo el pan allá en España en el canal de televisión y eso es parte de lo que nosotros damos y creo que nos hace diferentes y ahí nos decía Gotzon, "Dígame qué quiere que yo diga de Coto Brus, que yo lo voy a decir", ellos han ido a 8 países del mundo a hacer este programa, los recibimos de Brasil de Pantanal, habían estado en Congo, en Uganda, en Sudáfrica y después terminaron aquí en el Pacífico Sur y la zona alta del sur de Costa Rica y nos comentó que de todos los países en ninguna parte los habían tratado así, que todo super formal y que aquí los recibimos como amigos, con un abrazo, con las maletas, y que se despreocuparon de toda la logística porque ya estaba coordinada, los botes a su tiempo, los carros a su tiempo, las alimentaciones a su tiempo, estuvo completamente controlado y eso hace que la experiencia aquí en Coto Brus haya sido diferente para ellos y que fueron super agradecidos. El programa va a salir en diciembre y estoy seguro que va a ser un éxito, porque la audiencia que tiene el programa es de millones de personas, el ICT no tuvo que preocuparse por nada, ellos son los que nada más van a pagar la gira, pero no tuvieron que mandar a funcionarios a que nos supervisaran, porque hemos hecho credibilidad en nosotros, tanto la oficina nuestra como la cámara de Golfo Dulce y la oficina de Corredores, que podemos hacer esto sin supervisión de nada, porque lo podemos controlar, ellos al principio nos mandaban 2 o 3 observadores para controlar todo, ya nosotros tenemos esa credibilidad ya la construimos. Aparte de este programa, tampoco se dejaron de lado las actividades normales de la oficina, aunque uno ande de gira, se sigue haciendo todo normal. Coordinamos un curso de turismo rural con la Universidad Católica, traemos un taller de neurociencia aplicada al turismo para proveedores de servicios turísticos, estamos creando con Buenos Aires una ruta turística de salir de aquí del parque y venir del parque de Buenos Aires para hacer paquetes turísticos en Coto Brus y en Buenos Aires, y así lo estamos haciendo con otros destinos, con Osa Conservación estamos iniciando un proyecto para hacer un producto diferenciado en la fila costeña de

Mira Brunca hasta llegar a Río Claro un paquete diferenciado, porque esta zona es diferente, un paquete con un nombre distinto, y lo estamos creando con Osa Conservation y es un proyecto muy bonito, con la Universidad Nacional tenemos un curso de inglés avanzado para el sector turismo, con el IMAS fondos responsables para el sector turismo, con el Museo Nacional, ya don Rafa le llegó la notificación, vamos a hacer una exhibición temporal de páramos, que va a estar aquí por un año y es muy bonito, son unas dantas, van al frente de la oficina de turismo. Haciendo recuento de este año, en 3 meses, 394 personas de todas partes del mundo han llegado a la oficina y eso ha sido muy importante porque hemos logrado conectarlos con los proveedores de servicios turísticos y llegan para nada más ver los insectos, pero terminan haciendo un tour, comiendo u hospedándose en alguna parte y lo último para que lo sepan y para pedirles el apoyo, además, en este mes de abril vamos a llevar a la oficina de turismo y a Coto Brus a una feria en San José, una feria grande en la antigua aduana necesitamos hacer, tipografía, logos, que sea bien bonito y bien atractivo, un stand de categoría, elegante y que muestre lo que somos, eso era de mi parte no quise quitarles mucho tiempo y agradecerles el tiempo”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Juan Carlos, si yo pudiera expresar lo que siente mi corazón, lo que pienso, las palabras se me quedarían cortas, hemos compartido algunas fotos, por ejemplo, aquella pequeña parte que salió en el post de Inglaterra, todo eso viene a demostrar el buen trabajo que se está haciendo y no solo por parte suya, sino nosotros con el granito de arena que podamos poner para que esto salga adelante, me da mucha emoción ver estas cosas, de ver eso y de ver cómo se va desarrollando cada día más el turismo en Coto Brus y gracias a la administración, los caminos cada día están mejores y cada día usted puede sentirse más seguro de ofrecer tours a diferentes lugares del cantón, el recibimiento, siempre lo he dicho y siempre lo diré, el sur-sur es un tesoro que no se ha descubierto como tiene que ser y el cantón de Coto Brus no solo ofrece tesoros, para ver, sino tesoros para sentir y eso es lo que usted hizo sentir a esta gente, el sentimiento que tiene el ciudadano de Coto Brus es muy distinto a cualquier parte del país, el saludo, la amabilidad y esa cordialidad que existe en nosotros los cotobruseños marca la diferencia y nosotros creo que tenemos un potencial grandísimo para descubrir y para hacer, y me siento muy orgulloso del trabajo que se está haciendo desde la oficina de turismo, sé que son horas incontables las que usted está dando de más, pero usted no está dando una milla extra, usted está dando como dos millas extra y desde este Concejo le queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento y realmente, usted se la ha creído y ha vuelto los ojos del mundo para este pequeño cantón de Coto Brus”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Me siento muy orgulloso, que ha venido haciendo usted y gracias a Dios que no nos equivocamos, ha sido un éxito, lo que se ha hecho, le daría un agradecimiento al ICT que es un socio estratégico, si no hubiera sido por ellos, esto no se hubiera hecho, y si no hubiera sido por Juan Carlos tampoco se hubiera hecho, si no hubiera sido por

Jason, de la Municipalidad de Corredores, la Cámara de Golfo Dulce, hubieron varios actores que fueron importantes, de manera que yo me siento muy contento porque los objetivos que hablamos desde un principio se están dando y más rápido de lo que esperábamos, cuando Juan Carlos estaba organizado todo esto, le dije, debe tener un plan b si un carro falla tiene otro, porque usted no puede fallar y se le consiguió el tercer carro por si lo ocupaba, en algún momento lo ocupó, para mí la oficina de turismo, y les pido al Concejo que tienen que seguirnos apoyando como nos han apoyado, porque esto va para más, dentro de un año esto va hacer historia, todo esto trae reactivación a la economía del cantón, muchas gracias, Juan Carlos, porque usted es el que le ha puesto amor a todo este gran trabajo”.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “Yo siempre he dicho que aquí hay muy buenos funcionarios, que Coto Brus puede enorgullecerse de los buenos funcionarios que tiene esta municipalidad y entre esos está usted, que se pone la camisa del corazón realmente”

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Felicitarlo una vez más, viendo la presentación y escuchando su mensaje, me siento igual que el presidente, es una emoción lo que le da a uno ser cotobruceño y tener proyectos como este, porque los avances que usted comenta y la credibilidad del proyecto en la parte logística ha crecido, ya no se necesitan esas personas que vienen acá del ICT, porque había una credibilidad del proyecto y en la parte de logística de recibir las personas que vienen de otros países, eso, me motiva a escucharlo, siento que yo también doy un paso, la parte que comentaba el señor alcalde, yo pienso que sí tenemos que presumirla, aquí todos hemos dado un aporte por lo menos de apoyo, para que usted explote ese carisma, ese don que Dios le ha dado, yo sé que usted eso lo vive, al igual que nosotros como consejo y ya para terminar, esa presentación que dice que, que tienen que ir a hacer afuera, ojalá de verdad la hagamos de la mano con todo lo que se ha hecho aquí en el cantón, porque como usted lo mencionaba, ver personas allá en otro país abriendo un bollito de pan de Coto Brus, es espíritu nuestro y eso me motiva a sentirme orgullo de ser cotobruceño y regidor de esta municipalidad”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Vamos a tomar un acuerdo, para ya después darte la despedida”

SE ACUERDA: Enviarle un agradecimiento Instituto Costarricense de Turismo por el apoyo brindado en la pasada actividad de visita el programa Cazadores de Imágenes al cantón de Coto Brus.

Votación Unánime.

El Sr. Juan Carlos Mena, menciona: “Agradecerles nada más y por último, quería ver si se puede, porque, si por medio de la oficina habíamos traído a la DW de Alemania, pero fue María Nela después quien trabajo con toda esa parte, nosotros

la apoyamos, pero ella fue quien hizo la parte ambiental, este programa que se vio en toda Latinoamérica, de la DW, que ustedes lo vieron, de la finca ecológica nuestra, pero el impacto que está teniendo ese programa y que va a tener en el departamento es enorme ya la están llamando de todos lados para ofrecerle programas que representan dinero y mucho dinero para el programa, para nuestro proyecto como municipalidad, pensamos entre María Nela y yo, si existe la posibilidad que ustedes como concejo, que se le pueda enviar una nota de agradecimiento a Alejandra, que fue la periodista, y al muchacho de producción, que fue quien hizo el programa abajo en la finca creo que es un detalle mínimo para el impacto que vamos a tener en ese servicio”

SE ACUERDA: Enviarle una nota de agradecimiento a la Sra. Alejandra por el apoyo realizado al programa parque ecológico.

Votación Unánime.

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 097-O-2026, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio DVP-0024-2026-CMM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente al período 2025.

Dicho documento se remitió al correo de cada uno y queda disponible en la oficina de la secretaría del Concejo Municipal.

- 2) Oficio DAM-0081-2026-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, que textualmente indica;

Por medio de la presente, respetuosamente solicitó a este honorable Concejo Municipal se informe y defina la forma en que se está autorizando y coordinando el préstamo y uso del Salón de Sesiones, ya que se ha observado que dicho espacio se está facilitando para la realización de diversas actividades sin que la Alcaldía tenga conocimiento previo de estas autorizaciones.

Asimismo, se desconoce el fin u objeto de dichas actividades, ya que estas no son comunicadas previamente a la Alcaldía, lo cual limita la posibilidad de llevar un adecuado control y coordinación institucional sobre el uso de las instalaciones municipales y la planificación de los recursos institucionales.

Esta situación ha generado algunas dificultades operativas, particularmente en lo relacionado con el uso del parqueo municipal, el cual en varias ocasiones se ha visto ocupado en su totalidad por vehículos de personas asistentes a las actividades realizadas en el Salón de Sesiones. Como consecuencia, se limita el acceso de los contribuyentes y usuarios que se presentan a realizar trámites y utilizar los diferentes servicios que brinda la Municipalidad.

Lo anterior reviste especial importancia considerando que, de conformidad con lo establecido en el Código Municipal, la administración general y la gestión operativa de los bienes y servicios municipales corresponde a la Alcaldía Municipal, la cual tiene la responsabilidad de velar por el adecuado uso de las instalaciones

municipales, así como por la correcta prestación de los servicios a la ciudadanía. En ese sentido, resulta necesario que exista una adecuada coordinación y comunicación institucional respecto al uso de los espacios físicos de la Municipalidad.

Debido a lo anterior, agradezco se indique cuál es el procedimiento que se está aplicando para la autorización del uso del Salón de Sesiones, así como la posibilidad de establecer un mecanismo de coordinación o comunicación previa con la Alcaldía, con el fin de prever aspectos logísticos, garantizar el uso adecuado de las instalaciones municipales y evitar afectaciones en la atención a la ciudadanía.

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración, quedo atento a la información que se pueda brindar al respecto.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Sobre este asunto, creo que, hace algún tiempo se le había dado una indicación a la secretaria y nosotros, creo que tal vez no ha sido lo más indicado, ya que ella tiene muchas otras labores, creo que, es importante, tomar iniciativas sobre eso y tal vez no recaer tanto en que la compañera Hannia tenga que estar lidiando con todo ese montón de cosas y a veces no son convenientes. Entonces, yo he estado conversando con Rafa sobre eso y creo que, como pasaba allá, creo que lo más conveniente sería que este salón, igual que allá permanezca total y completamente cerrado, como lo hacíamos allá y que se coordinen. Ahora, la situación de las actividades no es el hecho de que no se puedan dar, lo que sí creo que es conveniente sería como regular y que las dos secretarías estén en comunicación constante para que se dé, clara visión de lo que está sucediendo con esta sala. Y también creo que, si a ustedes les parece, deberíamos de tomar un acuerdo que no importa a quién o que sea importante para el cantón, a quién se le pueda prestar, pero que dentro de las cláusulas de préstamo que las personas participantes de dicha actividad no puedan estar parqueadas aquí dentro de esta parte del recinto que pertenece a las instalaciones de la municipalidad. Entonces, de que ellos se comprometan a tener una persona que esté ahí, institución que lo solicite, tenga una persona ahí donde diga: "Mire, aquí puede bajar las" personas y tiene que ir a parquear afuera de las instalaciones", porque esa es la parte que, que tal vez, si viene un minusválido a apagar y está lleno esto y de que cómo hace para entrar, creo que eso sería lo más conveniente. Hannia quería leer el acuerdo, me imagino que estaba sobre eso".

La Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, menciona: "En relación con esa nota, yo presento un documento también dice;

- Oficio MCB-SC-019-2026 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, que textualmente indica;

Reciba un cordial saludo de mi parte, en atención al oficio DAM-0081-2026-CMM, relacionado al uso del Salón de Sesiones, al respecto indico lo siguiente;

- 1) *El dictamen C-083-2011 del 13 de abril del 2021 de la Procuraduría General de la República indica;*

"La Administración de la Sala de Sesiones, puede repercutir de forma directa en el interés público, ante la imposibilidad de tratar asuntos, políticos, económicos, sociales o ambientales de forma urgente cuando así se requiera, postergándolos por la celebración de otra actividad que no es la destinada por el ordenamiento jurídico para la Sala dicha. Por lo que, no cabe duda que, su custodia, administración y utilización es resorte exclusivo y excluyente del órgano deliberativo, el cual deberá utilizarla para los fines con los que fue creada".

- 2) *Existe un acuerdo del Concejo Municipal vigente que delega esa potestad en esta Secretaría, tomado en la Sesión Ordinaria 200, celebrada el día 26 de febrero del 2024, Artículo IX, Inciso 5; que indica;*

"Informarle al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal que a partir de la comunicación de dicho acuerdo la Sala de Sesiones del Concejo Municipal estará a cargo única y exclusivamente de la secretaria

del Concejo con quien se coordinará el uso de la misma. Se solicita que se realicen las gestiones correspondientes para que se realice el cambio de llavines de las puertas. Asimismo, que se realice la investigación correspondiente para determinar los eventuales responsables de sustraer dicho retrato de la sala de sesiones.

- 3) *En el 2024 al ingresar la nueva administración municipal, se le expuso al señor alcalde la situación del uso de la sala de sesiones, quien verbalmente expresó estar de acuerdo en que la secretaría continuara con la coordinación de este.*
- 4) *El uso del salón de sesiones se hace mediante solicitud por escrita, se calendariza y se le brinda respuesta al interesado.*

Ahora bien, si el Concejo Municipal decide trasladarle la sala de sesiones a la administración debe;

- *Derogar el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 200, celebrada el día 26 de febrero del 2024, Artículo IX, Inciso 5.*
- *Tomar un nuevo acuerdo asignando y trasladando el uso del salón de sesiones a la administración. Además, que se le traslade la lista de activos existente en la misma.*

A partir de la presente fecha, esta Secretaría no asumirá responsabilidad alguna por el uso del salón de sesiones, ni por el mobiliario y equipo que se encuentren ubicados en el mismo.

Finalmente, quiero mencionar que esta Secretaría tiene claro que el señor Alcalde es el administrador general de la institución, conforme sus atribuciones establecidas en el Código Municipal.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Correcto, yo creo que la situación no es quitarle el... o derogar ese acuerdo. Creo que la situación sería más bien cómo agregarle, yo tengo una idea por ahí, pero todavía no sé si se podrá. La idea sería más bien que se comunique, que, si lo solicitó el colegio bilingüe X, nada más se le mande un correíto a la secretaría, el tal día, tal día va a estar ocupado el salón de sesiones por el colegio bilingüe X. Pero que sí, creo que sería conveniente tomar un acuerdo donde se incluya una cláusula a esos permisos de uso del salón, que las personas no pueden estar parqueadas ahí, eso sería importante, porque lo que pasa es que llenan ese espacio ahí y eso perjudica para el libre tránsito de las personas que vienen, Rafa, no sé si quieres referirse. Bueno, yo les voy a comentar la idea y que la administración la estudie, ya sea para mediados de este año o el otro año, usted va a cualquier institución pública aquí del cantón de Coto Brus y tienen un guarda, tienen seguridad privada, creo que a futuro, nosotros como municipalidad vamos a tener que analizar si es factible o cuánto es el costo o cómo es la situación para cuando se ponga el portón ahí que tiene que ponerse, exista esa persona, que tenga esa vigilancia o permanezca ahí y pueda indicarle también, a qué lugar dirigirse, porque viene: "Vamos a plataforma", "Vamos a procuraría", y esas cositas, "Tiene que bajar", "Vamos a secretaría a buscar algo", "Vamos a la alcaldía", pero no sé todavía las condiciones económicas para adquirir ese compromiso. Pero creo que sí es conveniente lo de la comunicación por correo nada más, y tomar el acuerdo de que los carros de dichas actividades no puedan estar parqueados ahí afuera".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Aquí no es tanto quién es el que manda, aquí lo importante es cómo se coordina, ya a mí me lo venían diciendo algunas personas que llegan aquí, principalmente contribuyentes. Vea, el día que hubo esta actividad aquí, ahí no había campo ni para caminar a pie. Y lo digo porque cuando yo salí me dice una señora: "¿Cuáles son las aceras que hay aquí para caminar?, aquí no hay campo". Y de verdad no había campo ni para dar vuelta ahí, eso estaba, full, entonces, yo lo comenté y me dice: "Es que ustedes están muy incómodos ahí, no tienen parqueo", a esa persona le dije: "No voy a mentar ahorita las municipalidades, pero ustedes pónganse a pensar cuáles municipalidades", hay unas que sí tienen algún parqueo, como la de Corredores, que es la, la única que voy a mencionar, pero la mayoría de municipalidades no tienen ni parqueo ni para el alcalde (José Jiménez, yo sí voy a mencionar una, Rafa,

usted va a la municipalidad Pérez Zeledón y tiene que parquear en la calle), y tiene que pagar la boleta. Entonces, eso para mí, yo creo que, si yo soy administrador, yo tengo que preocuparme por toda esta situación de los contribuyentes, los que vienen a pagar y hay muchas personas que tienen problemas de discapacidad, que no pueden venir a pie, esa gente tiene prioridad para llegar en un vehículo aquí. Y ese día y muchos días, seguro es que yo no tengo que darme cuenta qué es lo que está pasando, seguro que sí, ahí yo, también soy respetuoso en eso. Pero aquí, después de una actividad, yo he tenido que venir a apagar las luces porque las dejan prendidas. ¿y cuánto consume este, este auditorio de corriente?, que, si cierran las puertas, sí las cierran, pero yo lo que quiero es una coordinación entre mi oficina y ustedes, señores del Concejo, entonces quiere decir que yo no puedo comprometer el salón de sesiones y si yo lo comprometo muy seguro para una actividad, yo muy seguro le informo a ustedes. Todavía no lo he hecho, de comprometerlo para que hagamos una actividad como el jueves, que vamos a hacer la rendición de cuentas, que me aprovecho para invitar a la población a la una de la tarde acá en el auditorio, pero yo sé hasta dónde puedo llegar y hasta dónde no, pero de ahí, esa puerta para allá, yo tengo que preocuparme por el orden. Y otra cosa, yo cuando ando con un carro de la municipalidad, lo bajo ahí, adelante de mi oficina, yo no lo dejo ahí, menos mi carro personal, lo dejo adelante del Banco Nacional y usted se encuentra carros de funcionarios, de algunos, no de todos, porque voy a hacer la salvedad, parqueados en las aceras. ¿y para qué son las aceras?, ¿para qué camine la gente o para que parquean los carros?, entonces, eso es lo que a mí me preocupa. Lo de esos retratos, hay que ponerlos, eso fue una advertencia que hubo, una recomendación, hoy venía la persona que va a arreglar esos cuadros porque ya me encargué de eso para que, porque ahí no pueden estar botados, jamás, hay que ponerlos, hay que arreglarlos bien para colocar en algunos lados aquí donde decidamos el Concejo y mi persona dónde los vamos a poner. Pero bueno, eso es lo que a mí me preocupa y yo toda la vida, y seguro por eso la gente me reconoce algo, siempre me preocupo por el contribuyente. Yo vengo, me siento en esa mesa ahí para observar algo y no duro nada ahí, porque llega alguien dando vueltas por ahí y yo me tengo que pararme y decirle: ¿en qué le puedo servir?, ¿qué viene a buscar usted?, ¿en qué le puedo ayudar?, mira, que vengo para un uso de suelo, que vengo a pagar los impuestos, yo voy, y lo que usted dice, tener una persona ahí es indispensable, porque la gente todavía está perdida, hay gente que viene de otros lados, que vive en otros lados y todos los años viene a pagar, y paga todo el año o como sea, o vienen a hacer cualquier gestión y debe atenderse porque nosotros nos debemos al contribuyente y habrá que poner un estate quieto, porque qué bonito decirle: "Venga, sí, claro, está disponible" y no decirle: "Está disponible, pero los vehículos ustedes los dejan en otro lado, no puede meterlos al parqueo, porque es que el parqueo es para los contribuyentes" y no cuatro horas ahí metidos los carros, como pasó ese día, que fue... es más, no hubiera echado a ver quizás mucho si la señora no me decía: "aquí no hay ni para dónde caminar ni a pie", entonces, yo lo que quiero es eso, nada más que nos pongamos de acuerdo y que le digamos a la gente que le van a prestar el salón, que yo lo administre no, no me preocupa, tengo mucho que administrar aquí, pero que se ponga esa cláusula ahí de que no es para actividades así de instituciones o lo que sea, pero que no estén los carros parqueados ahí afuera para... Ahí golpearon una Prado y yo la vi, una Prado blanca, ojalá que no esté escuchando el señor dueño de esa Prado y mientras yo me fui para allá, el señor estaba en la pizzería, estaba allá a la par y se la golpearon, cuando yo salí, ya se había ido y pregunté y sí, ni echó de ver, que está la pintura ahí en el suelo. Entonces, eso nos evitaríamos también un problema a futuro, entonces, esa era la idea, y que nos pongamos de acuerdo, nada más, eso es lo que yo pido".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Rafa, yo creo que no hay que hacer es derogar el acuerdo, sino más bien agregarle esa cláusula donde cuando se da el permiso, vaya ahí especificado que tiene que haber una persona de la organización del X diciéndole a las personas y que el parqueo municipal no es para dejar los carros. No sé, compañeros, si están de acuerdo para someter a la votación esa cláusula".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Este problema ya nos lo habíamos visto en el Consejo Municipal anterior. Y lo del guarda ahí me parece excelente, todo el tiempo me ha parecido excelente, no porque sea un edificio nuevo, es porque siempre llega gente nueva que no conoce, yo opino del porque no meter cámaras de vigilancia dentro la sala de sesiones para ciertas cosas, porque se han perdido ciertas cosas que lo único es con unas cámaras de vigilancia, ahí va a quedar grabado y no solo aquí, ahí para afuera, hacia el muro del boulevard, sería importante también tener eso para seguridad de los turistas, todo el tiempo lo he dicho yo, si aquí hay una oficina de turismo, la seguridad debería ser esencial para el turista. Y lo del parqueo, allá está la parte del parqueo viejo del edificio municipal anterior, ahí es donde se puede parquear, la gente puede venir a pie, si alguien tiene que venir en silla de ruedas, vienen y lo dejan aquí, van y parquean el carro allá y se vuelven otra vez a venir, no le veo ningún problema".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Entonces, compañeros, los que estemos de acuerdo en que cada vez que se solicite este inmueble se les haga la aclaración a las personas que el uso de la parte física de lo que es el parqueo no podrá ser utilizado para dejar los carros ahí durante la actividad. ¿Los que estemos de acuerdo?, aprobado".

SE ACUERDA: Informar que a partir de la fecha las instituciones u organizaciones que utilicen el Salón de Sesiones para realizar actividades no podrán utilizar el parqueo, los vehículos deben de quedar fuera de la zona, ya que el espacio es pequeño y se destina el uso para los contribuyentes que vienen a pagar sus impuestos.

Votación Unánime.

- 3) Oficio AL-CPAJUR-1664-2026 de la Sra. Daniella Agüero Bermúdez, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25388 **"Reforma a los Artículos 4, 8 y 10 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico N° 9047 del 25 de Junio del 2012"**.

Criterio Jurídico N° MCB-CJ-024-2026 de la Licda. Barbara Lericí Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

La presente iniciativa busca posibilitar a los establecimientos comerciales como cafeterías, salones de belleza y barberías, puedan brindar a los consumidores, cortesías o estímulos para la compra de un producto o para motivar que escojan un determinado servicio, incluyendo bebidas alcohólicas.

FUNDAMENTO JURÍDICO

- Artículo 46 de la Constitución Política de la República de Costa Rica
- Reforma a los artículos 4, 8 y 10 de la ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico.

CONCLUSIÓN El proyecto impulsa la reactivación económica mediante la regulación de las franquicias, brindando seguridad jurídica a inversionistas pequeños, medianos y grandes para desarrollar este modelo de negocio en el país, aplicando el principio de igualdad y de libertad mercantil, para todos los establecimientos comerciales, ya sean grandes, medianos o pequeños por ejemplo pymes y minipymes.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25388 Reforma a los Artículos 4, 8 y 10 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico N° 9047 del 25 de Junio del 2012.

Votación Unánime.

- 4) Correo electrónico de la Agencia de Desarrollo de la Zona Sur solicitando tomar acuerdo para que en el plan estratégico de JUDESUR se incorporen temas relacionados con la atracción de inversiones extranjeras y mejora de la competitividad.

SE ACUERDA: Apoyar a la Junta de Desarrollo Regional para los Cantones del Sur (JUDESUR) en el proceso de formulación y actualización de su Plan Estratégico Institucional, con el fin de incorporar acciones orientadas al fortalecimiento de la articulación interinstitucional y la gobernanza regional. Lo anterior, con el propósito de impulsar proyectos e iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de las condiciones habilitantes y a la reducción de barreras a la competitividad en el territorio, favoreciendo así los procesos de atracción de inversión extranjera directa (IED) liderados por la Promotora del Comercio Exterior (PROCOMER).

Votación Unánime.

- 5) Oficio SPL-012-2025 SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva licencia de licores a nombre del Sr. Kenny Daniel Elizondo Alpízar, cédula de identidad 1-1989-910.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 007-2026, Categoría D, a nombre del Sr. Kenny Daniel Elizondo Alpízar, cédula de identidad 1-1989-910, para ser explotada con el nombre comercial Minisúper y Licorera El Cadejo, ubicada en San Francisco de Agua Buena.

Votación Unánime.

- 6) Correo electrónico de la alcaldía municipal, remitiendo para su análisis y aprobación el borrador del Convenio de Cooperación para la Realización de Exposición y Actividades a Ella Vinculadas entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Municipalidad de Coto Brus.

SE ACUERDA: Aprobar el Convenio de Cooperación para la Realización de Exposición y Actividades a Ella Vinculadas entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Municipalidad de Coto Brus. Se autoriza al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, para que realice la firma de este de acuerdo con la legislación vigente.

Votación Unánime.

- 7) Copia de oficio DE-0122-2026 enviado al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal por parte de la MBA. Maricela Hernández Ruiz, Directora Ejecutiva, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, remitiendo notificación de Resolución Administrativa N° DE-RE-A-9-2026, finiquito de operación FIN-FIP-ED-608-1877-11-2023.

Se da por recibido y se archiva.

- 8) Oficio AL-CPAJAGRO1451-2026 de la Sra. Cinthya Diaz Briceño, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25289 **"Ley de Resiliencia contra Desastres Naturales y Seguro Solidario para la Atención de Emergencias Producidas por los Desastres Vinculados al Cambio Climático, la Variabilidad Climática y los Riesgos Geológicos"**.

Criterio Jurídico N° MCB-CJ-025-2026 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

El presente proyecto de ley contempla la creación el Sistema Nacional de Resiliencia contra Desastres y el Fondo Nacional de Seguro Solidario para la atención de emergencias producidas por desastres vinculados al cambio climático, la variabilidad climática y los riesgos geológicos que se conocerá como "Fondo Nacional de Resiliencia contra Desastres o FONARED", creado con el fin de financiar y coordinar acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación temprana ante desastres de origen natural y los efectos del cambio climático, integrando criterios científicos, tecnológicos y de ordenamiento y planificación territorial.

CONCLUSIÓN

Costa Rica se cataloga como una de las zonas de mayor dinamismo geológico del planeta, se caracteriza por presentar prácticamente todas las fuentes de amenaza de origen geológico identificadas a nivel global, actividad volcánica, sísmica entre otras.

A estos factores se suma la condición tropical del país y su localización estratégica entre dos grandes masas de agua: el océano Pacífico, al oeste, y el mar Caribe, al este, ambos con influencia directa sobre las condiciones climáticas. Esta condición geológica refuerza la urgencia de contar con un marco legal y técnico robusto para la gestión preventiva y la reducción de riesgos.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25289 Ley de Resiliencia contra Desastres Naturales y Seguro Solidario para la Atención de Emergencias Producidas por los Desastres Vinculados al Cambio Climático, la Variabilidad Climática y los Riesgos Geológicos.

Votación Unánime.

- 9) Oficio DVP-007-2026-CMM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000000298 y N° 00100001010000000299 por la prestación de servicios en modalidad diurna y privada de la operadora del CECUDI.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, para que cancele a la Licda. Leda Marín Vargas, las facturas electrónicas N° 00100001010000000298 y N° 00100001010000000299, por un monto total de ₡8.635.950.00 (ocho millones seiscientos treinta y cinco mil novecientos cincuenta colones con 00/100), según licitación mayor N° 2023LY-000001-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 10) Oficio AL-CPEMUN-1079-2026 de la Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25411 **"Ley para Garantizar la Resolución Oportuna de Vetos Municipales: Reforma al Artículo 167 del Código Municipal, Ley N° 7794, del 30 de Abril de 1998"**.

Criterio Jurídico N° MCB-CJ-026-2026 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

La reforma al artículo 167 del Código Municipal tiene como objetivo principal establecer un plazo máximo de tres meses naturales para que el Tribunal Contencioso Administrativo se pronuncie sobre los vetos interpuestos por las alcaldías municipales contra los acuerdos de los concejos municipales, con el fin de fortalecer los principios de seguridad jurídica, eficiencia administrativa, razonabilidad y tutela judicial efectiva en los procedimientos de control de legalidad de los acuerdos municipales. Actualmente, este proceso carece de un plazo legal que delimite temporalmente su resolución, lo que ha generado, demoras significativas en la ejecución de políticas públicas locales, provocando incertidumbre institucional y afectaciones directas al principio de eficiencia en la gestión pública.

FUNDAMENTO JURÍDICO.

- Artículo 173 de la Constitución Política.
- Artículo 167 del Código Municipal.
- Párrafo quinto del artículo 14 del Código Municipal.

CONCLUSIÓN

La iniciativa pretende restablecer un equilibrio entre el derecho del alcalde a vetar acuerdos municipales, la potestad del concejo municipal de ejercer control político sobre dicho veto y la obligación del Poder Judicial de emitir resoluciones prontas y fundadas, con el fin de fortalecer la gobernanza local, reducir la mora judicial en materia contencioso-administrativa y asegurar que las decisiones públicas no se paralicen indefinidamente, afectando la continuidad del desarrollo cantonal.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25411 Ley para Garantizar la Resolución Oportuna de Vetos Municipales: Reforma al Artículo 167 del Código Municipal, Ley N° 7794, del 30 de Abril de 1998.

Votación Unánime.

- 11) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 017-2026 de un permiso para realizar karaoke a nombre de la Sra. Jeane Marín Anchía, en Faces Bar en San Vito.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke los días 17, 20, 24 y 31 de marzo del 2026, a la Sra. Jeane Marín Anchía, en Faces Bar en San Vito, con un horario de 07:00 p.m. hasta las 12:00 a.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 12) Nota del Sr. Youdin Ríos Chaves, Asociación de Desarrollo Integral de Fila Méndez de Pittier, remitiendo acuerdo tomado en el acta N° 213, que textualmente indica;

“Presentar ante el Concejo de Distrito de Pittier y el Concejo Municipal de Coto Brus el presupuesto para el proyecto “Ruta Alternativa Las Esferas”, el cual se detalla de la siguiente manera: para la zona de Monterrey, se incluye el cementado en el código N° 286 que abarca la cuesta Gerardo Vargas, la laguna de Paco Trejos y la cuesta del Cascajo así mismo el código N° 139 Paco Trejos sector El Corral o La Piladora. Por su parte, en Fila Méndez, código 6-08-003 La Méndez KFW. La cuesta a tres kilómetros sur del cruce de Fila Méndez en la calle hacia Monterrey. Finalmente, el proyecto incorpora la cuesta código 6-08-210 Fila Méndez Arriba, salida que conecta con la Ruta Nacional 612 y su respectiva conexión con dicha ruta nacional”.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita que con Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal se haga el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

- 13) Nota del Sr. José Antonio Vargas Tapia, Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey de Pittier, remitiendo acuerdo tomado en el acta N° 260, Artículo 7, Inciso A, que a letra dice;

“Solicitar al Concejo de Distrito de Pittier y al Concejo Municipal de Coto Brus coordinar una sesión municipal extraordinaria en la comunidad de Monterrey en la misma fecha que se entrega el proyecto de la construcción de la caja de cuadro de la Choa código 139, según el acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria N° 17, celebrada el 10 de enero del 2026”.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que en el momento en que se dé la entrega de la caja de cuadros en la Choa, ver la posibilidad de realizar una extraordinaria en Monterrey.

Votación Unánime.

ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Vamos a hacerle la presentación de un poquito de proyecto de JUDESUR.

El Ing. Luis Garbanzo León, saluda y menciona: "Agradecerles el espacio, la idea es presentar un proyecto a JUDESUR con financiamiento no reembolsable, para mejorar la seguridad de acá del recinto de Casa de la Cultura. Consiste básicamente en la instalación de una malla perimetral con alambre de púas y unas lámparas solares que circunden todo el lote del recinto de Casa de la Cultura, la idea es que quede un poco más resguardado el recinto y que no vayan a entrar, personas ajenas. También, dentro de esta misma idea es la mejora del salón del Concejo, que básicamente son las butacas, es el cambio de todas estas butacas de acá, exceptuando las que están como en el sector de más alto, que son más o menos 128 butacas y el mueble semicircular que tiene el Concejo en este momento, el presupuesto básicamente da 100 millones de colones. La idea del mueble es que sea un poco más permanente, ojalá en madera, más o menos en este esquema, a menos que el Concejo quisiera cambiar a otro diseño".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Luis, habíamos hablado algo, esa modificación, ojalá se diera ya, habíamos hablado de la ampliación un poquito más, no sé si está contemplado, de quitar una línea más o no sé, para que hubiese un poquito más de espacio aquí, no sé si se contempló o no en ese diseño, pero sí sería conveniente tal vez, ampliar un poquito más este frente y que se contemple de una sola vez, tal vez dentro de esa remodelación, lo que es el vídeo bim, que no tengamos que estarlo poniendo en una silla de pupitre de colegio. Entonces, todas esas cosas, se contemplen y ojalá, ese proyecto se dé. Y estos serían, recursos no reembolsables, ¿correcto, Luis?".

El Ing. Luis Garbanzo León, menciona: "Correcto, recursos no reembolsables. No está contemplado la ampliación de momento, porque los recursos son limitados, me parece que son cien millones, pero los puedo incorporar y ver cómo, cómo lo hacemos".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: Yo considero, en mi opinión, que nosotros estamos desperdiciando mucho espacio de aquí hacia la pared, si se corrieran más, quedaría más espacio al frente todavía, porque vean que el espacio que tenemos en nuestra espalda no está haciendo nada y no lo estamos utilizando.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Lo que pienso, el asunto es que para echarnos para atrás tendría que modificarse esto, porque no da espacio, o sea, el echar esto para atrás no nos va a dar espacio allá en esa parte, entonces habría que modificarlo, entonces ahí sería construir madera y construir el mueble todo ya diferente como está ahora, el diseño ya está más o menos tomado. Y creo que es un espacio que pareciera no usable, pero sí, yo pienso que incluso quitándole una línea de eso vamos a quedar un poco más a nivel con donde está usted, que

no haya tanta grada y la cantidad de butacas que se puedan acomodar creo que son suficiente para el recinto”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Totalmente de acuerdo, compañeros, yo he estado siguiendo sesiones de Concejo Municipal de otras municipalidades, de otros cantones, y se lo he dicho a José Joaquín, nosotros estamos creo que mejor que la Asamblea Legislativa. Hay concejos municipales que hacen una reunión como que fueran asociación de desarrollo, ponen 2 o 3 mesitas y ahí se reúnen. Nosotros estamos bien, yo creo que con este diseño que están haciendo, esto va a quedar excelente. Una pregunta, Luis, la malla perimetral que lleva alambre, ¿es alambre de navaja arriba?, (Luis Garbanzo, no, alambre de púas convencional), alambre de púas, a mí me parece muy bueno el proyecto”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “No, yo creo que esto ya se había comentado en vez pasada de perder aquí la primera línea para darle más nivel a las personas que hacen uso de la palabra al frente. Y la parte de atrás, no todo el tiempo, pero sí se le da uso de vez en cuando, como cuando hacemos entregas a las escuelas y todo, hemos acomodado todo ahí, me parece que queda bien atrás y no al frente de acá donde estamos. Y lo que Deyanira dice, las observaciones son válidas, pero también lo observó bien el señor presidente, porque yo iba a hacer ese comentario, habría que cambiarle el diseño a esto acá, porque si no se cierran las dos puntas, tienen que sentarse los síndicos contra la pared porque no les queda espacio atrás”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Sería importante incluir dentro del diseño es exactamente donde se está parado, si realmente esa es la posición donde va, creo que también todo eso debería contemplarse instalaciones, cables y todo eso que esté dentro de la modificación que se le va a hacer., queremos este proyecto y darle la apertura para que la administración prosiga con ese proceso de presentación.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Luis, tal vez valga lo que Olger mencionó y hacer números, a ver cómo podemos salir con ese para que quede con más seguridad, (José Jiménez, con el de navaja), usted vio lo que pasó allá en el parqueo, se le dijo a la compañía que buscara la solución y le pusieron alambre de navaja y le pusieron las lámparas. Si me gustaría, señores del Concejo y Hannia, que tal vez lo dejemos sin el nombre, porque el nombre tiene que ver mucho en JUDESUR, tiene que llevar algo de tecnología, dejar eso ahí para que usted y Xiomara se estudien el nombre que le vayamos a poner al proyecto”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Ahorita lo que estaríamos aprobando es como el aval para que ustedes empiecen a trabajar y le den forma al proyecto para ya después presentarlo”.

El Ing. Luis Garbanzo León, menciona: "Sí, tal vez, para aclarar, es que nosotros habíamos trabajado un proyecto más grande que tenía que ver con remodelación del salón del Concejo, pero más profunda, recuerdo que se tenían varias cosas que eran mucho de telemática, mejora del sonido y también mejorar la infraestructura, era un proyecto mucho más ambicioso, este es un proyecto que sacamos para que dé cien millones para efectos de un fondo no reembolsable. Entonces hubo que excluir algunas cosas, solo se tomaron fracciones del proyecto grande, entonces, todas esas cosas sí están contempladas, pero estaban contempladas en el proyecto original. Ahora bien, yo me llevo las observaciones y tal vez podamos meter algunas cosas aquí, pero si metemos algunas cosas habrá que sacar algunas para que dé cien".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Sí, perfecto y ahí después algunas cosas y habrá que hacerlas, con alguna modificación o alguna cosa de aquí propiamente, pero teniendo un presupuesto de más de cien millones de pesos, creo que se podrían, se podría trabajar mucho más holgado en lo que se puede hacer y a futuro, si se necesita hacer alguna modificación para eso, con mucho gusto. Luis, muchísimas gracias. Los que estemos de acuerdo en darle el aval a la administración para que prosiga con el proyecto para que se presente a JUDESUR, eh, sobre la remodelación y la parte tecnológica de este recinto, nos pronunciamos, aprobado".

SE ACUERDA: Avalar la propuesta del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que realice las gestiones y le dé continuidad a la propuesta del proyecto de mejoras a las instalaciones de la municipalidad con recursos no reembolsables de JUDESUR.

Votación Unánime.

2. Oficio DAM-0088-2026 del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio APS-12-2026-DAM de la Licda. Pricila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, brindando el informe de labores de la maquinaria municipal correspondiente del 16 al 20 de marzo del 2026.
3. Oficio DAM-0087-2026 del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente a la semana del 09 al 13 de marzo del 2026.
4. Presento nota del Sr. Bayron Obando Obando, Asociación de Desarrollo Integral de Los Pioneros, remitiendo acuerdo, que indica;

"Solicitarle a la Municipalidad de Coto Brus, se analice la posibilidad de traspasar las propiedades que se encuentran dentro de la urbanización Los Pioneros a la Asociación de Desarrollo Integral de Los Pioneros de San Vito, esto con la intención que la misma pueda invertir en estas propiedades y de ser posible desarrolle proyectos de interés comunal".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Vamos a remitir a la compañera Barbara para que le haga un análisis de esos planos y ver las posibilidades y si no, será decirle a esta asociación que firmemos un convenio de cooperación entre ambas, para que ellos puedan usar esto en precario y ellos puedan invertir recursos.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota a la Licda. Barbara Leric Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal y se le solicita realizar es estudio correspondiente a dichas propiedades.

Votación Unánime.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Sí, una consulta para el señor alcalde, ¿cómo vamos con lo del arco del boulevard?, pregunto porque hoy pasé por ahí y no veo que estén trabajando. Entonces, sería importante para que la población tenga una idea de lo que está pasando".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Vea, viera que a mí me gustan los informes cuando son productivos. También hay que decir los negativos, porque, ya de esto ya estoy yo..., he hablado con la empresa, quedaron de venir la semana pasada dos veces de que llegaban en la noche y no llegaron. Entonces, me dijeron que el fin de semana estaban aquí para amanecer hoy y fue lo primero que hice. Llamé dos veces en la mañana a la compañía, no me contestaron y seguro mañana les caigo, les caigo de sorpresa allá para ver qué efectivamente qué van a hacer, pues ya los tienen enredados porque es mucha irresponsabilidad, entonces, el otro lunes les digo qué va a pasar, les doy un informe detallado de ese tema".

La Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, menciona: "Con respecto a la nota que presentó ahorita el señor alcalde sobre la solicitud de la Asociación de Los Pioneros, yo también la traía para presentarla y fue acogida por todos los regidores, ellos también la firmaron. Entonces, para que también quede de que yo la traía para presentarla como moción, como miembro de esa asociación y como síndica, ellos nos hicieron llegar esa nota a nosotros también".

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: "Señor alcalde, ¿en qué condición se encuentra el puente de San Gabriel?".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Ya fue revisado por la Comisión de Emergencias, hubo algunas recomendaciones, ya se hicieron la semana pasada y está listo, nada más que la Comisión de Emergencias se ha de... Por cierto, ayer me encontré a gente de ese sector de San Gabriel y me preguntaron, y fui sincero en decirlo; "ese puente es de prioridad en el cantón de Coto Brus, nosotros le vamos a dar prioridad, el primero que hay que hacer es ese", pero todavía la junta directiva de la Comisión de Emergencias tiene que revisarlo, darle

el visto bueno y empezar a trabajar en la programación, sí le voy a decir a Alejandro, el presidente de la Comisión, que está totalmente colapsado y que necesitamos que lo más rápido posible se les asigne los recursos para hacerlo. Es un puente que está cotizado en más de 600 millones de colones, le decía a la gente de San Gabriel que la municipalidad no puede hacerlo, pero si podemos colaborar con la Comisión de Emergencias como hicimos en otros puentes, tenemos el Tajo Barranquilla para hacer los rellenos de aproximación, eso, si no les alcanza el presupuesto, podríamos nosotros estar aportando algo de esa parte, pero sí créalo, Carlos, la gente de la comunidad, del distrito de Agua Buena que para este servidor es una prioridad el puente San Gabriel”.

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

1: - Moción Suscrita por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes, acogida por los Regidores Francisco Alexis Trigueros Gómez, Jéssica Rodríguez Zumbado

MOCIONO: Para solicitarle al señor alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña gestionar ante el CONAVI, la continuidad de la intervención de la carretera que comunica Campo Tres con San Vito, ya que el trabajo que se está realizando llega hasta este sector de Campo Tres. También la limpieza de los laterales de la calle desde la Torre hasta San Vito, mismas que por motivo de falta de mantenimiento obstaculiza la visibilidad a los conductores y pueden provocar accidentes, al invadir el carril contrario, pronto se cumplen dos años de que se hizo esta solicitud sin obtener respuesta positiva por parte de dicha entidad.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes, acogida por los Regidores Francisco Alexis Trigueros Gómez, Jéssica Rodríguez Zumbado. Que se comunique al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita realizar las gestiones correspondientes.

Votación Unánime.

ARTICULO VIII: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

1: - Informe Suscrito por la Síndicas Anabelle Carrillo Pizarro, Miriam Córdoba Cordero y la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado

El sábado 14 de marzo del 2026, estuvimos en una capacitación: Anabelle Carrillo, Miriam Córdoba y Jéssica Rodríguez, la misma se llevó a cabo en la Casa de la Mujer en Esparza, Puntarenas.

Dicha capacitación fue dada por la RECOMM con el tema: Sororidad y Derechos Políticos (Reflexión e Impulso al Liderazgo Femenino Municipal).

También se esperaba contar con la presencia de las 3 diputadas electas por la provincia de Puntarenas, sin embargo, ninguna se hizo presente; dichas diputadas fueron invitadas por la RECOMM y ya habían confirmado asistencia.

2: - Informe Suscrito por la Regidora Jéssica Rodríguez Zumabado y la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro

El día 11 de marzo nos reunimos con la comisión del agua, estuvimos presentes Rafael Navarro, Anabelle Carrillo y mi persona.

Se recibió a los vecinos del Pavo con problemas de abastecimiento del agua. Se recibió documentación para traer a la municipalidad, dichos documentos se le entregaron a don Rafa.

La ASADA de limoncito (A.I.L.), solicitan ayuda con el proyecto N°2413, ya que están teniendo problemas para abastecer al distrito de agua.

Se habló de la colocación del segundo tanque para los bomberos, este tanque se pondrá en la propiedad del redondel.

El proyecto de Santa Clara y San Miguel se han adelantado 4.560 m de tubos nuevos.

3: - Informe Suscrito por la Comisión de Asuntos Jurídicos

En horas de la mañana nos reunimos los compañeros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, estando presentes los Sres. Olger Trejos, José Joaquín Jiménez, Jéssica Roddriguez, tuvimos como invitados a los Sres. Alexis Trigueros y Deyanira Hernández.

→ Se toma el acuerdo de uso del chapulín por parte de la gestión técnica de la municipalidad, dicho convenio es aprobado por 5 años.

→ Se toma el acuerdo de aceptar el convenio de uso del gimnasio de San Bosco en Sabalito con la AID, dicho convenio se aprueba por 5 años.

SE ACUERDA: Aprobar el Convenio de Préstamo y Traslado Temporal de Vehículo entre la Administración General y la Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal de la Municipalidad del Cantón de Coto Brus. Se autoriza al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, para que realice la firma de este de acuerdo con la legislación vigente.

SE ACUERDA: Aprobar el Convenio de Permiso de Uso de un Inmueble entre la Municipalidad del Cantón de Coto Brus y la Asociación de Desarrollo Integral de San Bosco de Sabalito, Coto Brus, Puntarenas. Se autoriza al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, para que realice la firma de este de acuerdo con la legislación vigente.

ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

4: - Informe Suscrito por la Síndica Seidy Picado Sánchez

El lunes 16 de marzo del 2026, invitación del jefe distrital de la Fuerza Pública de Pittier, don Mariano Céspedes.

El viernes 13 de marzo del 2026, me invitó a participar en la conformación de la Mesa de Seguridad Comunitaria para la elaboración de la Política Local de Seguridad del Distrito de Pittier. Contamos con buena asistencia comunal.

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1- Asunto Vario Suscrito por las Regidoras Deyanira Hernández Barrantes y Doris Fernández Madrigal

Vecinos de calle Los Vargas con el código 6-08-314, ante la no respuesta positiva por parte de la Gestión Vial Municipal, pagaron una maquinaria para intervenir dicho camino. El paso por el mismo se había vuelto imposible y era urgente ante tantos adultos mayores que habitan ahí y necesitan traslado a citas médicas e inclusive viajes en ambulancia.

Ellos solicitan al señor alcalde ayudarlos con material y conformación de este camino y así tener una calidad de vida más adecuada.

SE ACUERDA: Remitir dicho asunto vario al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita que realice las gestiones correspondientes.

Votación Unánime.

2- Asunto Vario Suscrito por la Síndica Seidy Picado Sánchez

Quiero externar un agradecimiento de los vecinos de Agua Caliente que se encuentran muy contentos por el camino Aurelio, dicho camino fue intervenido y están muy contentos y quiero hacer pública aquí el agradecimiento de los vecinos de ese camino.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "¿Algún otro asunto vario?, se cierra la sesión al ser las doce con trece minutos del lunes 16 de marzo del 2026".

Finaliza la sesión al ser las doce horas con trece minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO